

**III Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales.
De la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)
Buenos Aires, 25 al 27 de agosto 2010**

ACCION COLECTIVA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

Autores: Yamila Morello- Joaquin Sanchez- Estudiantes de la Carrera de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario.

Este trabajo surge a partir del Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) “La construcción de la agenda pública en la Provincia de Santa Fe en el período 2008-2010. La estructura orgánica de la Región Centro”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario. Una parte de la investigación es analizar el funcionamiento de los actores locales estratégicos de la Región Centro, específicamente la institucionalidad rural a través del cooperativismo agrario.

I- A manera de introducción

El cooperativismo agrario debe ser interpretado como un fenómeno de acción colectiva, que a lo largo de casi un siglo, se ha constituido en uno de los movimientos sociales con mayor trascendencia en nuestro país, transformándose en parte de la *institucionalidad rural*.

En este caso, las cooperativas son un tipo de acción colectiva, pues se produce la unión de un grupo de individuos para la concreción de objetivos comunes.

La presencia del capital social en las cooperativas agropecuarias, como elemento que mejora las condiciones de este tipo de acción, ha favorecido al desarrollo institucional alcanzado por estas organizaciones.

Las cooperativas promueven ciertos valores asociados a la solidaridad, ayuda mutua, democracia, transparencia y al progreso económico y social, conformando,

de este modo, la *Doctrina Cooperativista*, que aparece como punto de partida para la generación de la acción colectiva.

Asimismo, constituyen una red de organizaciones de naturaleza económica *enraizadas históricamente en el territorio*, que trascienden ese fin para convertirse en núcleos promotores de actividades sociales, culturales, y de referencia simbólica para los pobladores rurales¹.

Fomentan, además, el progreso de los pueblos del interior del país, no sólo como entidades de cohesión social sino como un medio apropiado para maximizar los recursos económicos, sociales y culturales de los pequeños y medianos productores, base social de su creación y representación.

Ante el nuevo enfoque del desarrollo rural, denominado “Desarrollo Territorial Rural”, se merece destacar aquellas organizaciones que integran la economía social, especialmente las asociaciones cooperativas, que se presentan como potenciales agentes de desarrollo, pues constituyen un factor de anclaje de la economía en el territorio, de desarrollo agrario y un referente social e ideológico en las comunidades rurales donde se encuentran asentadas².

II - Algunos aspectos teóricos a considerar

Para el estudio de la acción colectiva es fundamental entender el concepto de capital social, el mismo es definido como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas. Es una forma de institucionalidad social, basada en los valores compartidos, la cultura local, que promueve la capacidad de las personas para actuar sinérgicamente, generando redes, asociaciones, y concertaciones hacia el interior de la sociedad. El capital social sería la habilidad de una comunidad para trabajar unida por un objetivo común y se refleja en la densidad o entramado institucional que posee una sociedad³.

Las cooperativas son definidas como *“una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones*

¹ Lattuada, Mario; Renold, Juan Mauricio: “Modelos de cooperativas agrarias y capital social en el desarrollo rural”, en *“Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos”*-1ª ed.- Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.

² Idem.

³ Rozanblum, Constanza: “el turismo rural como impulsos para procesos de desarrollo local. Estudio de caso en la región pampeana argentina”, tesis de maestría, 2006.

económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática". Es decir, una empresa social que asume una forma jurídica, social y económica de asociación, y que tiene una doble función: atender las necesidades económicas de sus miembros y cumplir una misión social de acuerdo a sus principios fundacionales⁴. Desde su inicio, el cooperativismo agrario intentó cumplir el papel de base empresarial de los productores agropecuarios con un doble objetivo: el primero, de carácter social, destinado a la prestación de un servicio basado en principios solidarios, libre asociación y gestión democrática. El segundo, de carácter económico, orientado a la defensa de los intereses y a la mejora de los ingresos y de la situación económica de sus asociados.

La Doctrina Cooperativista se debe entender como el sostén de la acción colectiva, contribuyendo a la formación de capital social, fortaleciendo así los lazos de solidaridad y reciprocidad⁵.

El "Desarrollo Territorial Rural" se comprende como un proceso de transformación rural que, a través de la organización, dinamización del territorio y puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social, pretende alcanzar un alto grado de innovación y diversificación económica productiva con actividades agrícolas y no agrícolas, que permiten construir sistemas productivos locales competitivos, reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados, además de disminuir los niveles de pobreza y marginalidad.

Contribuye a la generación de altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la inclusión social, el arraigo de las personas a su tierra.

Desde este enfoque, un *territorio* es definido como un espacio geográfico caracterizado por la existencia de una base de recursos naturales, una identidad (historia y cultura locales) particular; relaciones sociales, institucionales y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio-institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar, y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

⁴ Revista Idelcoop Educación Cooperativa. Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica. Año 30- N° 151/2003.

⁵ Valdemarca, Laura: "Acción colectiva y capital social. Institucionalizando la cooperación. Los Córdobes. 1950-1955", en "*Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*"-1ª ed.- Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.

Todas estas características imprimen al territorio una identidad, que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas sino una *construcción social*, producto de interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos.

En este marco, el desarrollo territorial es un proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado socio-institucional⁶ y el sistema económico-productivo local⁷, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad.

Además, este enfoque considera al territorio como un todo interrelacionado e incluye elementos esenciales como la participación social, la multidimensionalidad, la multisectorialidad, la visión de una economía de territorio y la búsqueda de una mayor coincidencia institucional. Es aquí donde las cooperativas, a través de sus experiencias, pueden aportar a este tipo de desarrollo, pues la nueva institucionalidad para el mismo debe centrarse en criterio de apertura, pluralidad, solidaridad, cooperación y democracia, valores fundantes del cooperativismo agropecuario.

Todo ello hace a la definición central de “Nueva Ruralidad”, como un concepto ampliado de lo rural, que trasciende lo estrictamente agropecuario. Esto confiere una mayor complejidad, pues se estructuran fuertes nexos de intercambio con lo urbano, entre los cuales se destacan los recursos naturales, los espacios para el descanso y los aportes a la cultura. Se produce aquí una combinación adecuada de lo urbano y lo rural, en un contexto de desarrollo sostenible, armónico con el medio ambiente y los recursos naturales, que incorpora la innovación tecnológica, el reconocimiento de la competitividad como requisito indispensable para lograr este tipo de desarrollo y la agregación de nuevas actividades productivas, incluyendo aquellas de naturaleza no agrícola.

Este escenario plantea nuevos estudios, a fines de la década del 90 se aborda el nuevo enfoque del desarrollo rural a nivel europeo, denominado, “Desarrollo

⁶ El entramado socio-institucional es el conjunto de relaciones que se dan entre los actores, instituciones y organizaciones de una sociedad que representa una red más o menos densa dependiendo de las características de esa comunidad.

⁷ El sistema o tejido productivo local es el conjunto de empresas locales y sus relaciones interempresariales o productivas “hacia atrás” con proveedores de insumos y servicios y “hacia adelante” con los usuarios de los productos.

Territorial Rural (DTR)", sobre todo a través de los organismos internacionales abocados al estudio del sector agrario, con lo cual comienza a generarse estudio en América Latina y Argentina.

Este nuevo enfoque plantea la reformulación del concepto de desarrollo rural, incluyendo la visión de *territorio*, no meramente como un espacio geográfico, sino como una construcción social, que refleja el conglomerado de actores existentes en cada lugar. Además de la sinergia entre los actores y potencialidades del trabajo en conjunto para emprender un procesos de desarrollo local/territorial rural.

Desde esta perspectiva se señala la necesidad de abordar el estudio e implementación de políticas públicas segmentadas, atendiendo a la gran heterogeneidad existente en el sector agrario, y de programas que se diseñen en base a los criterios fundamentales de DTR.

Los criterios operativos esenciales del DTR son: la interdependencia de la transformación productiva y el desarrollo institucional, pues la competitividad, el carácter sistémico de esta, la innovación tecnológica, la construcción de vínculos con mercados dinámicos y las relaciones urbano-rurales, son impensables sin redes que permitan el acceso a conocimientos y habilidades, alianzas entre agentes que se complementen para el logro de objetivos compartidos a lo largo de una cadena productiva y espacios de concertación público-privado; concepto ampliado de lo rural; el territorio como espacio de identidad; la heterogeneidad entre los territorios; la diversidad de agentes del territorio; y una compleja arquitectura institucional.

III Reflexiones Finales

El cooperativismo agrario, históricamente, ha contribuido a organizar y desarrollar territorios rurales, contribuyendo de manera general al bienestar de sus poblaciones. De forma cualitativa ha elevado el nivel de vida de los habitantes de clase media-baja de las localidades del interior del país, generando cuantiosos puestos de trabajo, y de los pequeños y medianos productores de la región centro, pues es aquí en donde se concentra el mayor número de cooperativas, que han fomentado

valores y principios como la solidaridad, equidad y justicia social, en un contexto donde el individualismo y la privatización tratan de prevalecer.

En el medio rural, las cooperativas agrarias, se posicionan como un importante pilar, que hasta el momento, ha logrado sustentar ingresos estables principalmente para los pequeños agricultores asociados, al mismo tiempo que permitió postergar la desaparición de numerosas explotaciones agropecuarias familiares mediante un gran esfuerzo inversor en modernizar su aparato productivo y comercial, y en potenciar canales de cooperación entre cooperativas tanto a escala nacional como transnacional.

Así, las cooperativas se han posicionado históricamente (cada vez menos) como un importante instrumento colectivo empleado en defensa y reivindicación de los intereses de las clases menos favorecidas del medio rural (pequeños campesinos con o sin tierra de origen familiar) ante las penurias que padecía el campo, y cuya manifestación más reciente se plasma a través de la expulsión y desplazamiento de los agricultores hacia las ciudades, debido a una lenta reducción de los ingresos percibidos (rentas), por el constante aumento de los precios de los factores de producción, la desarticulación y desactivación de cualquier política pública que facilite el acceso a la tierra y fomente el desarrollo rural integral.

IV Bibliografía

- Programa Nacional de apoyo al Desarrollo de los territorios. “enfoque de desarrollo territorial”. Documento de trabajo N° 1. ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Octubre 2007.
- Schejtman, Alexander; Berdegúe, Julio A. “Desarrollo Territorial Rural”. división de América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo. RIMISP, Santiago de Chile, Chile. Febrero 2003.
- Rodríguez Rivera, Claudio; Alemán, José L.; Machín Labrador, Odalys. “Las relaciones Estado-cooperativas: un reto ante la globalización”. Revista Idelcoop Educación Cooperativa. Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica. Año 34- N° 180/2007.

- Valdemarca, Laura: "Acción colectiva y capital social. Institucionalizando la cooperación. Los Cóndores. 1950-1955", en "*Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*"-1ª ed.- Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.
- Lattuada, Mario; Renold, Juan Mauricio: "Modelos de cooperativas agrarias y capital social en el desarrollo rural", en "*Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*"-1ª ed.- Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.
- Rozanblum, Constanza: "el turismo rural como impulsos para procesos de desarrollo local. Estudio de caso en la región pampeana argentina", tesis de maestría, 2006.
- Revista Idelcoop Educación Cooperativa. Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica. Año 30- Nº 151/2003.